

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y EXPLICATIVA DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE TRABAJOS PARA PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE URBANISMO PARA SU CAMBIO DE UBICACIÓN.

ANTECEDENTES

En fecha 20 de Marzo de 2019 se recibe “INFORME DE DEFICIENCIAS PREVIO AL INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL CENTRO DE TRABAJO ARCHIVO DE LUIS BRAILE” en el que se determinan medidas preventivas en relación a :

- **Riesgo de caída de objetos desprendidos, etc.**
- **Seguridad estructural.**
- **Riesgo de incendio.**

(Se adjunta informe de deficiencias emitido por el Servicio de prevención de Riesgos Laborales)

En particular, el Informe de la Sección de Prevención del Servicio de Bomberos, establece que a este tipo de establecimiento de tipo A con un nivel de riesgo intrínseco alto 1.488 Mcal/m² “almacenamiento de expedientes” se le aplica el Reglamento de Seguridad de Establecimientos Industriales, **no pudiendo implantarse en la actual ubicación.** Además la estructura existente no garantiza el grado de estabilidad al fuego requerida para cualquier nivel de riesgo.

Vista la importancia y peligrosidad que se desprende de los citados informes, nos ponemos en contacto con la Concejalía de Cultura responsable del Archivos Municipal, llegándose a la conclusión que **debe trasladarse urgentemente este archivo a nave industrial**, encargándose ellos mismo de gestionar dicho traslado.

No obstante nos ponen en conocimiento que para dicho traslado es necesario la preparación de los expedientes.

OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación es la preparación de los expediente obrantes en el archivo PROVISIONAL de expedientes urbanísticos de la calle Luis Braille mediante la ordenación de los mismos en cajas y palet, controlando su clasificación por nº de expediente,año, promotor y legajo.

RELACIÓN DE TRABAJOS A CONTRATAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- **Preparación y vaciado de expedientes** existentes en 177 ml de estanterías de 6 alturas cada una, por tanto una longitud total de estantes de 1.062 ml. La preparación de la documentación se realizará en cajas y palet controlando su clasificación por nº de expediente, año, promotor y legajo.
- Desmontaje de estanterías.
- Limpieza del local.

Se estima que el plazo aproximado de ejecución de los trabajos es de 3 meses.

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se estima que el precio de los trabajos ascienden a 5,20 euros/ml

Presupuesto contrata..... 5,20 euros/ml x 1.062 ml= 5.522,40 euros

21,00% IVA.....1.159,70 euros

TOTAL PRESUPUESTO

6.682,11 euros

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LOS TRABAJOS.

La urgencia del traslado de los expedientes se justifica principalmente por dos motivos:

1.- Dada las deficiencias del local, tal y como se expone en el informe de deficiencias del informe de evaluación de riesgos laborales, NO ES POSIBLE su utilización, significándose que la documentación de dichos archivos son imprescindibles para poder tramitar numerosos expedientes de distintos servicios municipales.(Servicio de Licencias y Disciplina, Servicio de Control e Inspección Urbanística, Servicio de Plan General..)

2.- Alta peligrosidad en caso de incendio a las viviendas encimadas y colindantes por la alta carga de fuego acumulada que hace incompatible su actual ubicación.

CONCLUSIÓN

Dada la peligrosidad y la imprescindible necesidad de utilización por distintos servicios de este archivo urbanístico se entiende **muy urgente** la contratación de los trabajos descritos.

En Badajoz a 14 de Mayo de 2019

Jefe de Servicio de Control
e Inspección Urbanística

Fdo.: Enrique López Gómez

Jefa de Sección de Licencias

Fdo.: Maria Luengo Manzano

Concejal de Urbanismo

Fdo.: Celestino Rodolfo Saavedra